

(Al margen)

Posesión Dr. Don Thomas de la Quadra en 15 de Octubre de 1790.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en quinze de Octubre de mil setecientos y noventa años, Viernes a las nueve del día poco más o menos en el General Mayor de esta Real Universidad y Estudio General de San Marcos ante mí el Secretario y Testigos el Sr. Dr. Don Thomas Josef de Orrantia, Canónigo Theologal de esta Santa Yglesia Metropolitana, y Rector de dicha Universidad cojió de la mano al D.D. Thomas Anizeto de la Quadra, y le subió en la Cátedra que en dicho General está, y le dijo que en conformidad de lo resuelto en Claustro de ocho del presente mes le daba y dió posesión de la Cathedra de Instituta propria (sic) de esta Real Universidad para que la goze y posea por el tiempo de quatro años con el salario que le está asignado, y el dicho Dr. Don Thomas Anizeto de la Quadra en señal de dicha posesión empezó a esplicar un Párrafo de la Instituta y no dejándole proseguir los circunstantes pidió que Yo el Secretario diese fe de/.^{10v} como tomaba dicha posesión quieta, y pacíficamente sin contradicción de persona alguna. E Yo se la doy en la forma dicha por haver pasado asi en mi presencia de que certifico siendo testigos los Vedeles de dicha Universidad, y otras personas.

Mariano de Llano. Secretario. (Rubricado)

(Al margen)

Acto público de Don Ignacio Pro en 15 de Octubre de 1790.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en quinze de Octubre de mil setecientos noventa años, siendo Rector el S. D. Thomas Josef de Orrantia Canónigo Theologal de esta Santa Iglesia Metropolitana Don Ignacio de Pro, Colegial del Real Colegio de San Carlos defendió extemporáneamente acto público de toda la Filosofía según lo que esta comprehende en los tres años de su curso cuyas Teses (sic) dedico al Exmo. Sr. Virrey de estos Reynos. Por la mañana de aquél dia tubo las propuestas, y réplicas siguientes: Propuestas Fr. Ignacio Villavicencio del Orden de San Agustín Fr. Juan Saldaña del Orden de la Merced, el Padre Camilo Enrriquez del Orden de la Buenamuerte, y Don Josef Navarro, Colegial de Santo Thoribio: le replicaron los Lectores Fr. Francisco Godoy del Orden de San Agustín Fr. Ancelmo Ancesana, (sic) del Orden de la Merced. El Padre Francisco Romero de la Buenamuerte, y Don Evaristo Gómez Colegial de Santo Thoribio. A la titular de por la tarde despues de la Propuesta que hizo Don Nicolás Fierro del mismo Colegio replicaron los Doctores Don Toribio Rodríguez, y Don Francisco Arrese

quienes a presencia del Exmo. Sr. Virrey Real Audiencia Tribunal Mayor de Cuentas Cavildo Secular Eclesiástico y numerosisimo concurso de Doctores Maestros y Sujetos de esta república desempeñaron (sic) con el mayor esplendor su cargo procediendo a lo solido e ingenioso de sus replicas, discretas arengas con que elogiaron dignamente la persona de nuestro Exmo. Señor Virrey/.¹¹ como parece de las Teses (sic) que se publicaron de que se halla un exemplar impreso en el Archibo de esta Real Escuela y para que conste doy la presente en la Ciudad de los Reyes del Perú en dicho día mes y año.—

Mariano de Llano. Secretario. (Rubricado)

(Al margen)

Poseción al R.P.M. Fr. Gerónimo Calatayud de la Cathedra de Vísperas de Theología, en 13 de Noviembre de 90.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en trece de Noviembre de mil setecientos noventa años, Sávido despues de las oraciones en el General Mayor de esta Real Universidad de San Marcos ante mí el Secretario y Testigos el Sr. Dr. Don Thomas Josef de la Quadra. Canónigo Theologal de esta Santa Iglesia Metropolitana, y Rector de dicha Universidad cojió de la mano al R.P.M. Fr. Gerónimo Calatayud del Orden de Nuestra Señora de la Merced, y le subió en la Cathedra que en dicho General está y le dijo que en conformidad de que hoy día de la fecha había obtenido por oposición, y votos la Cathedra de Vísperas de Sagrada Theología le daba, y dió poseción de ella para que la goze por el tiempo de cuatro años con el salario que le está asignado, y el dicho R.P.M. Fr. Gerónimo Calatayud en señal de dicha poseción empesó a explicar una distinción del Maestro, y no dejándole proseguir los circunstantes pidió que Yo el Secretario diese fe de como tomaba, y aprehendía dicha Poseción quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna. E Yo se la doy en la forma dicha por haber pasado asi en mi presencia de que certifico siendo testigos los Vedeles de dicha Universidad y otras muchas personas.

Mariano de Llano. Secretario. (Rubricado)

/.^{11v}

(Al margen)

Regente de la Cathedra de Artes el R.P.M. Fr. Bernardo Rueda en 20 de Noviembre de 1790.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en veinte de Noviembre de mil setecientos noventa años el Sr. Dr. Don Thomas Josef de Orrantia,